



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°133

De 16 de mayo de 2023

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, a la Junta Comunal de Santa Ana, para realizar actividades en el Corregimiento el domingo 28 de mayo de 2023, en conmemoración del cierre al mes de la Etnia Negra, donde habrá presentaciones artísticas, comparsas, venta de comidas y expendio de licor.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Yoira Perea B., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte del H.C. Jair Martínez V., Representante del Corregimiento de Santa Ana, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, para realizar actividades en el Corregimiento el domingo 28 de mayo de 2023, en conmemoración del cierre al mes de la Etnia Negra, donde habrá presentaciones artísticas, comparsas, venta de comidas y expendio de licor;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

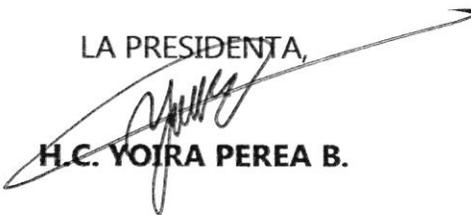
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales, a la Junta Comunal de Santa Ana, para realizar actividades en el Corregimiento el domingo 28 de mayo de 2023, en conmemoración del cierre al mes de la Etnia Negra, donde habrá presentaciones artísticas, comparsas, venta de comidas y expendio de licor.

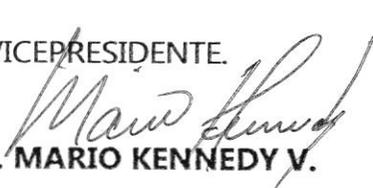
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

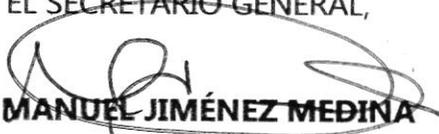
LA PRESIDENTA,


H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.133
Del 16 de mayo de 2023

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 18 de mayo de 2023

Sancionado:
EL ALCALDE



JOSÉ LUIS FÁBREGA

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL



JORGE LÓPEZ MIRANDA